



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

EXIGIR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA DIRECTIVA 92/43/CEE Y DEL REAL DECRETO 1997/1995, ASEGURANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS Y ESPECIES DE LA ZEC "RÍAS OCCIDENTALES Y DUNA DE OYAMBRE" CONFORME A LOS OBJETIVOS DE LA RED NATURA 2000, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0371]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de marzo de 2026, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0371, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a exigir y supervisar el cumplimiento efectivo de la Directiva 92/43/CEE y del Real Decreto 1997/1995, asegurando la conservación de los hábitats y especies de la ZEC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" conforme a los objetivos de la Red Natura 2000, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 308, correspondiente al día 17 de marzo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.